Política Sectorial de Educación Intercultural y Educación Intercultural Bilingüe

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural - DIGEIBIRA

PERÚ Ministerio de Educación

EDUTALENTOS regiones

Objetivo de la videoconferencia

Brindar las pautas y precisiones para la ejecución de los talleres con directivos de DRE/GRE/UGEL en el marco del proceso de actualización de la Política EI y EIB.

Antecedentes

- ✓Decreto Supremo N° 006-2016 “Aprueba la Política Sectorial EI y EIB”
- ✓Resolución Ministerial N° 629-2016- MINEDU “Aprueba el Plan Nacional EIB al 2021”
- ✓Decreto Supremo N° 029-2019 “Aprueba el Reglamento Nacional de Políticas Públicas”
- ✓Resolución 057-2018- CEPLAN “Aprueba la Guía de Políticas Públicas”
- ✓Resolución Ministerial N° 357-2019 “Aprueba lista Sectorial de Políticas Nacionales bajo rectoría o conducción del MINEDU”

Lista de políticas priorizadas

N°	POLÍTICA	ESTADO
01	Política Nacional de Deporte	En proceso de Actualización - Preliminar del Primer Entregable
02	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	En definición del cronograma y plan de Trabajo de Formulación
03	Política Nacional de Juventud	En proceso de Actualización - Segundo Entregable en proceso de Aprobación CEPLAN
04	Política Nacional de Educación y Bienestar del Adolescente	En definición del Cronograma y plan de Trabajo de Formulación

N°	POLÍTICA	ESTADO
05	Política Nacional de Educación Ambiental	En definición del cronograma y plan de Trabajo de Actualización
06	Política Nacional de Educación Intercultural y Bilingüe	
07	Política Nacional de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	APROBADA D.S. Nº 013-2018-MINEDU
08	Política Nacional de Desarrollo Docente y otros Mediadores de Aprendizaje	En definición del cronograma y plan de Trabajo de Formulación

1.- ¿Por qué de la Política Pública EI y EIB?

- ✓Somos un país diverso, multilingüe y Pluricultural con 55 pueblos originarios, 44 lenguas amazónicas y 4 lenguas andinas.
- ✓En el país el 23’196, 391 se auto identifica étnicamente por sus costumbres y sus antepasados.
- ✓La población afrodescendiente ha sido invisibililzados histórica y culturalmente.
- ✓En la zona urbana se concentra el 67 % de migrantes indígenas.
- ✓Los estudiantes perciben en un 70%, que el acoso es un problema fundamental que afecta la escuela. El Siseve (2018) reporta 8539 casos.
- ✓Existe déficit de docentes que hablen lengua originaria. La demanda se concentra en IIEE EIB amazónicas.

2.- Enunciado del problema público

Mujeres y hombres con limitado desarrollo de sus competencias para la convivencia libre de discriminación a lo largo de la vida.

3.- Estructuración del problema público: diagrama de causas

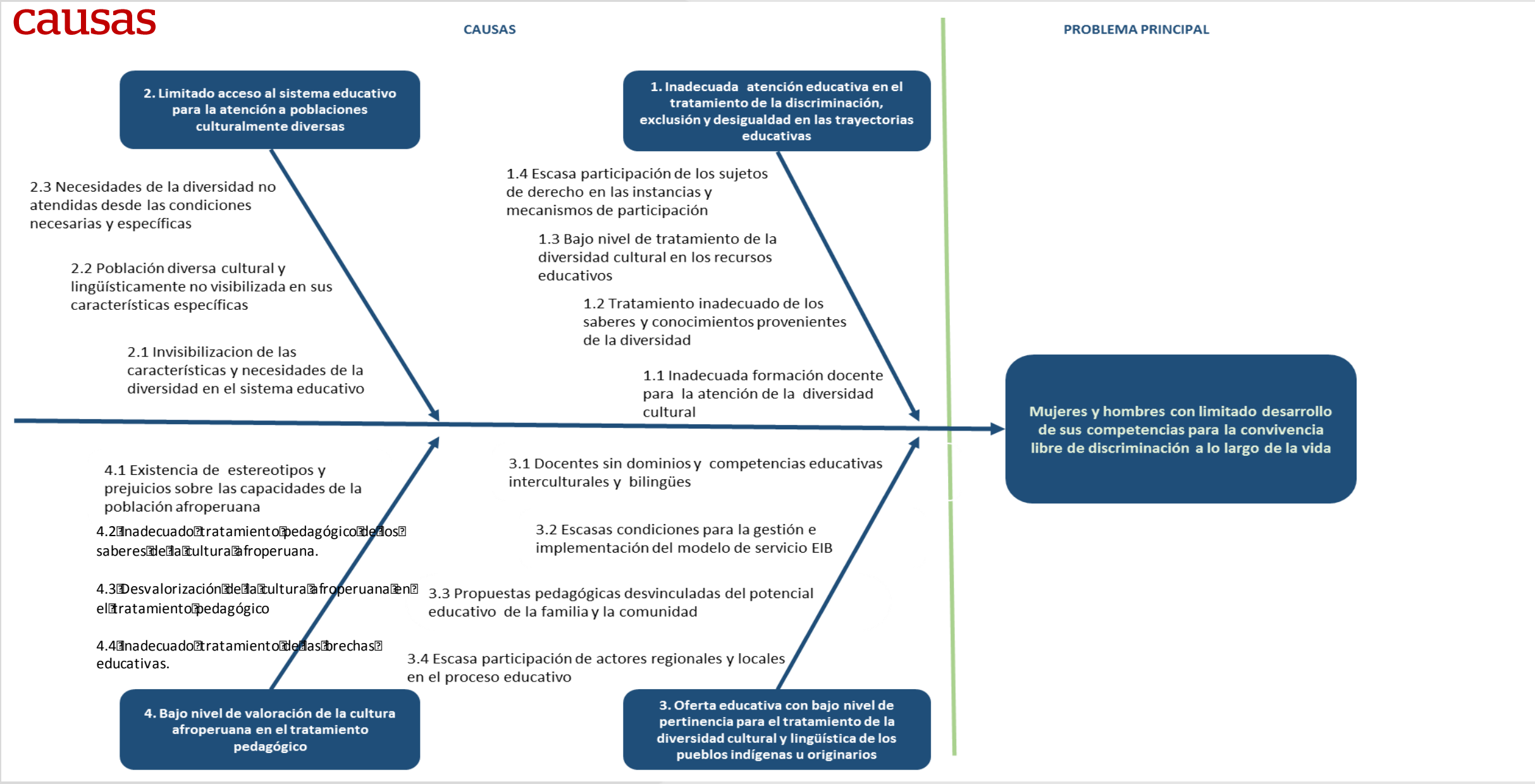

4.- Avances en el proceso de actualización política EI y EIB

Etapas y pasos de una política nacional

Etapa 1: Diseño	Etapa 2: Formulación	Etapa 3: Implementación	Etapa 4: Seguimiento y evaluación
Paso 1: Delimitación del problema público ✓	**Paso 5:** Elaboración de los objetivos prioritarios e indicadores	**Paso 9:** Identificación de los niveles de intervención existentes	**Paso 11:** Seguimiento
Paso 2: Enunciación y estructuración del problema público ✓	**Paso 6:** Elaboración de lineamientos	**Paso 10:** Articulación de la política nacional en los planes	**Paso 12:** Evaluación
Paso 3: Determinación de la situación futura deseada ✓	**Paso 7:** Identificación de los servicios y estándares de cumplimiento		
Paso 4: Selección de alternativas de solución ✓	**Paso 8:** Identificación de las políticas relacionadas		

CEPLAN. Resolución de Presidencia N.° 0057-2018/CEPLAN/PCD

Hitos de avance en el proceso de actualización EI - EIB

Septiembre

27 Primer entregable:

Delimitación y estructuración del problema público

Octubre

28 Segundo entregable:

Determinación de la situación futura deseada

Selección de alternativas de solución

Noviembre

28Tercer entregable:

Elaboración de los objetivos prioritarios e indicadores

Elaboración de lineamientos

Diciembre

13 Cuarto entregable
Identificación de los servicios y estándares de cumplimiento

Identificación de las políticas relacionadas

31 Redacción y envío del informe final

Proceso de actualización: Consulta social y con expertos

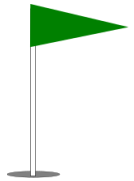

Etapa de Diseño 2019.

Agosto – Setiembre

1. Delimitación del problema público
2. Enunciación y estructuración del problema público

Setiembre – Octubre

3. Determinación de la situación futura deseada
4. Selección de alternativas de solución

Participación de Expertos, Centros de investigación, grupos focales por nivel de actor.

Jornadas de trabajo y consulta (CNE)

Congreso EIB

TINKUY

CONEIB

Proceso de actualización: Etapa de formulación (2019)

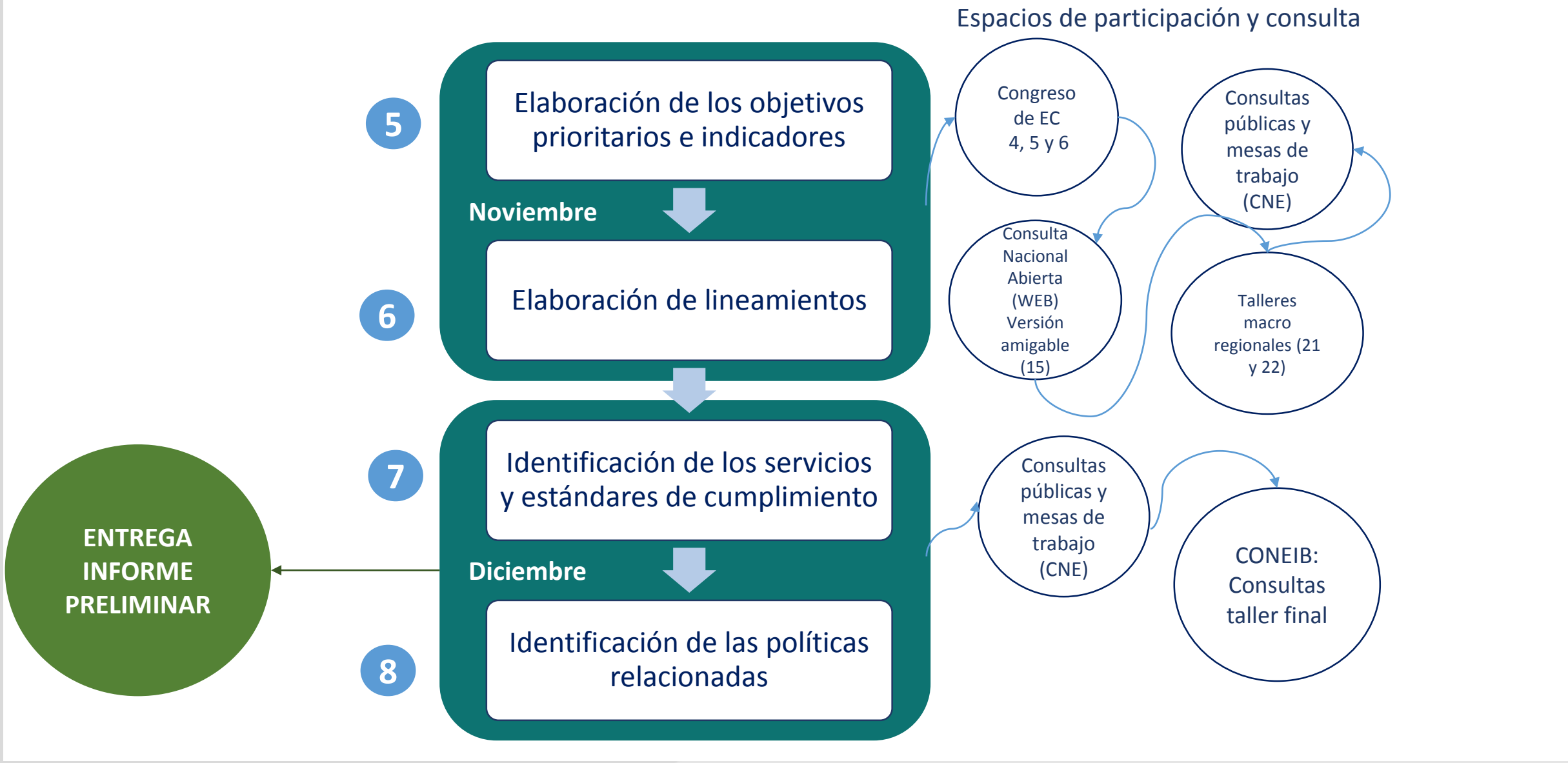

Proceso de aprobación (2020)

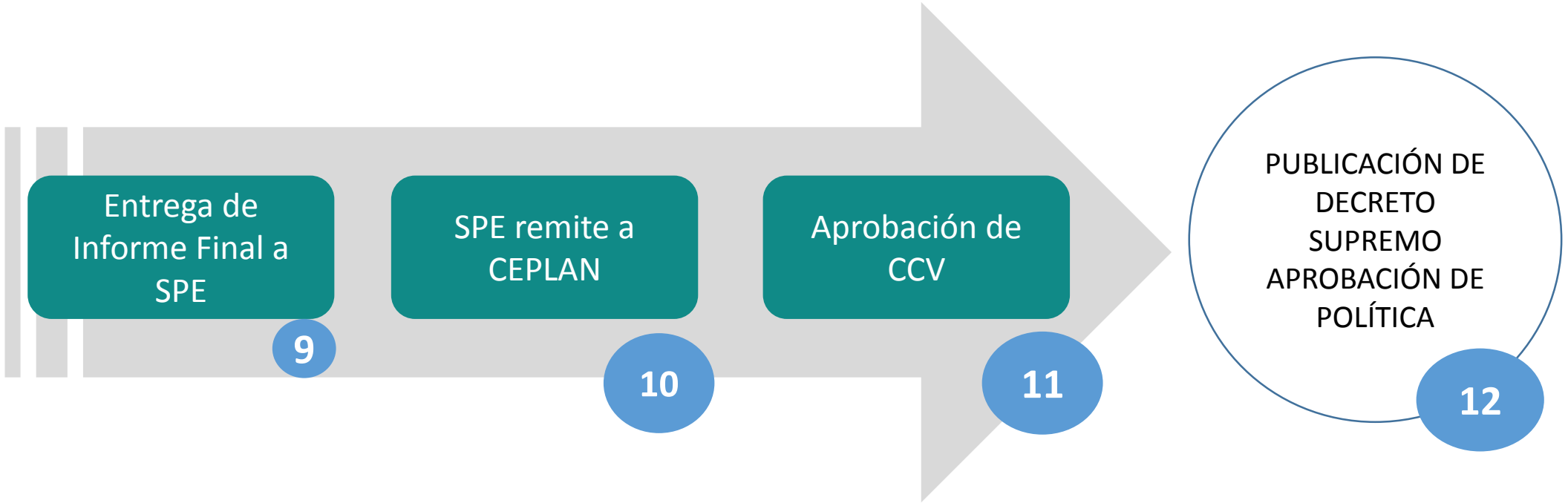

Consulta participativa sobre el problema público y sus causas

Región Piura. Directores de Gestión Pedagógica y especialistas de la DRE y UGEL.

Región Loreto - Iquitos. Acompañantes Pedagógicos

Consulta participativa sobre el problema público y sus causas

Región Loreto- Requena.
Acompañantes Pedagógicos

Región Madre Dios- Boca Manu.
Director de UGEL, especialistas,
Sociedad Civil y Gobierno Local.

Taller sobre demandas y expectativas a la Política EI y EIB

Padres de familia y estudiantes de la Residencia Estudiantil Maganiro Matsiguenka- Parque Manú

Consulta en la Mesa Técnica de Equidad y Diversidad

Consulta en Mesa de Expertos

Contacto

EXPOSITOR
HUGO TOMAS TARQUI AEDO
htarqui@minedu.gob.pe

mejor educación, mejores peruan@s

Contratación Docente EIB 2020

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural - DIGEIBIRA

PERÚ Ministerio de Educación

EDUTALENTOS regiones

Objetivo de la video conferencia

Brindar alcances preliminares sobre el proceso de contratación docente EIB 2020.

- Brindar un servicio educativo intercultural bilingüe de calidad que garantice la pertinencia pedagógica, los derechos culturales y lingüísticos y el logro de aprendizajes de los estudiantes.
- ¿Qué aporta el MSEIB en el proceso de implementación del CNEB?

Características

- ✓ Vincula los conocimientos, prácticas y valores de los pueblos originarios con las de otras culturas y de la ciencia, y emplea la lengua originaria de los estudiantes.
- ✓ Responde a la diversidad territorial y a los diversos escenarios socioculturales y lingüísticos del país.

Formas de atención:

EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico:

Los estudiantes aprenden de acuerdo a su cultura, en su lengua originaria y el castellano como segunda lengua.

EIB de Revitalización Cultural y Lingüística:

Los estudiantes aprenden de acuerdo a su cultura, en castellano y recuperan y revaloran su lengua de herencia.

EIB en Ámbitos Urbanos:

Los estudiantes aprenden en contextos multiculturales y lingüísticos.

Escenarios socioculturales y lingüísticos

Escenarios socioculturales y lingüísticos

EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico:

Escenario 1

- Uso predominante de la lengua originaria en el aula y la comunidad.

Escenario 2

- Uso de ambas lenguas (LO y C) de forma indistinta en el aula y la comunidad.

EIB de Revitalización Cultural y Lingüística

Escenario 3

- Comprensión de la lengua originaria y uso predominante del castellano en el aula.
- La LO es hablada por los adultos.

Escenario 4

- Conocimiento de expresiones aisladas o sin conocimiento de la lengua originaria.
- Uso predominante del castellano.
- La LO es hablada con poca frecuencia por los adultos.

Ámbitos rurales

EIB en Ámbitos Urbanos

Escenario 5

Estudiantes con distintos niveles de bilingüismo (LO y C)

Ámbitos urbanos

Contratación de Docentes en IIEE EIB, según forma de atención

Inicial y Primaria

EIB Fortalecimiento

- 100% docentes bilingües*

EIB Revitalización

- 75% docentes bilingües*
- 25% docentes no bilingües

EIB Urbana

- 33% docentes bilingües*
- 67% docentes no bilingües

*Los niveles de dominio de la lengua originaria se encuentran establecidos en el anexo 11

Contratación de Docente en IIEE EIB, según forma de atención

Secundaria

EIB Fortalecimiento, Revitalización y Urbana

- **Comunicación**
  - Docentes bilingües*
- **Ciencias Sociales**
  - Docentes bilingües

*Los niveles de dominio de la lengua originaria se encuentran establecidos en el anexo 11

Contratación de Docentes en IIEE EIB - 2020

Primera Etapa

- Docentes que se encuentran en el ranking de la PUN
- Docentes que acrediten los niveles de dominio de la lengua originaria (anexo 11).
- Se consideran los porcentajes del MSEIB, según forma de atención. En secundaria se exige la lengua originaria para Comunicación y Ciencias Sociales.
- Se utiliza el Registro Nacional de IIEE-EIB (RVM N° 185-2019-MINEDU)

Segunda Etapa

- Evaluación excepcional de LO
- Evaluación de expedientes.
- Dominio de la lengua originaria, según rangos de niveles.
- Si continúan existiendo plazas vacantes, se seguirá el orden de prelación usado en anteriores procesos de contratación.
- EIB de revitalización y urbana (dominio de LO deseable)

Tercera Etapa

- Evaluación excepcional de LO
- Evaluación de expedientes.
- Rango de prelación (Anexo 3-B)

ANEXO 11: Nivel de dominio requerido para la adjudicación de plazas EIB

Lengua originaria de los educandos	Nivel de dominio mínimo[1] oral y/o escrito según el Registro Nacional de Docentes Bilingües de Lenguas Originarias del Perú
Lenguas originarias con tradición escrita. 1. aimara 2. Quechua Ramas: • quechua sureño (variedades: chanca y collao). • quechua norteño (variedades: Cajamarca e Inkawasi Kañaris). • quechua central (variedades: Pataz, Cajatambo, Oyón, Huaura, Yauyos, Áncash, Huánuco, Pasco y Wanka).	Nivel de dominio oral mínimo: intermedio; y Nivel de dominio escrito mínimo: básico[2]
Lenguas originarias en proceso de consolidación de su sistema de escritura 1. ashaninka 2. asheninka 3. awajún 4. shawi 5. shipibo-konibo 6. wampis	Nivel de dominio oral mínimo: intermedio; y Nivel de dominio escrito mínimo: básico[2]
Lenguas originarias en fase inicial de elaboración de su sistema de escritura 1. achuar 2. cashinahua 3. ese eja 4. harakbut 5. kakataibo 6. kakinte 7. kandozi-chapra 8. madija 9. matsés 10. matsigenka 11. matsigenka montetokunirira 12. nahua 13. nomatsigenga 14. quechua Rama: quechua amazónico o kichwa amazónico (Variedades: Pastaza, Napo, Putumayo, Tigre, Alto Napo [Santarrosino-Madre de Dios], Chachapoyas y San Martín). 1. secoya 2. sharanahua 3. ticuna 4. uranina 5. yaminahua 6. yanesha 7. Yine	Nivel de dominio oral mínimo: intermedio[3]
Lenguas originarias en proceso de Revitalización 1. amahuaca 2. arabela 3. bora 4. ikitu 5. jaqaru 6. kapanawa 7. kawki 8. kukama kukamiria 9. maijɨki 10. murui-muinanɨ 11. ocaina 12. omagua 13. shiwilu 14. Yagua	Nivel de dominio oral mínimo: básico[4]

ANEXO 12

RANGO DE PRELACIÓN DEL DOMINIO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS PARA POSTULAR A PLAZAS EIB	
RANGO 1	• Dominio oral: intermedio o avanzado • Dominio escrito: intermedio o avanzado
RANGO 2	• Dominio oral: intermedio o avanzado • Dominio escrito: básico
RANGO 3	• Dominio oral: intermedio o avanzado
RANGO 4	• Dominio oral: básico • Dominio escrito: básico
RANGO 5	• Dominio oral: básico

ENCARGO DE PLAZAS VACANTES COMPRENDIDOS EN II.EE-EIB AÑO 2020 RVM N° 255-2019-MINEDU

Encargaturas de cargos de mayor responsabilidad

¿Qué es la encargatura?

Es la acción que permite al docente nombrado desempeñar cargos de mayor responsabilidad de manera temporal que no exceda el periodo lectivo.

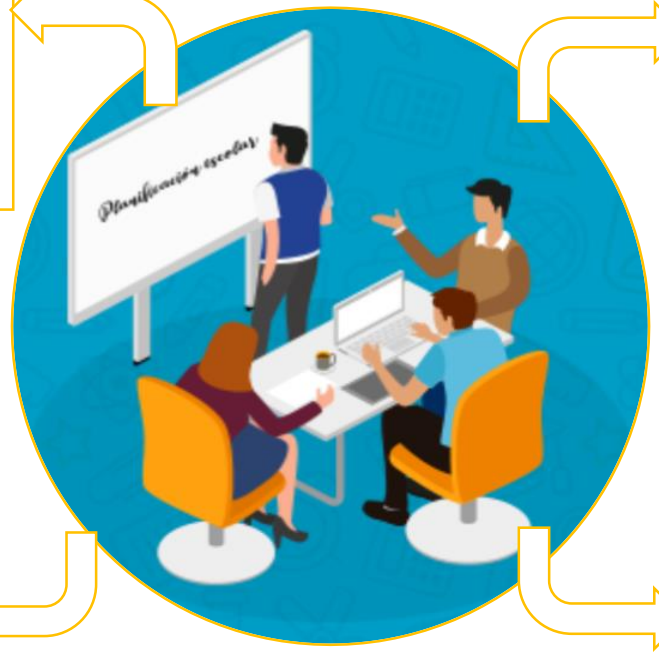

¿A que cargo se accede?

- Cargos jerárquicos (jefaturas, asesorías, etc.)
- Cargos de directivos (director y sub director de IE)
- Especialista en educación UGEL y DRE.

¿Qué tipos de encargo existe?

- Encargo de puesto.
- Encargo de funciones.
- Encargo excepcional.

¿Cuáles son los requisitos generales?

- Contar con título de profesor o licenciado en educación (modalidad, nivel o área curricular)
- Haber aprobado la última evaluación de desempeño docente o en el cargo
- Presentar declaración jurada (anexo 2)

¿Cuáles son los requisitos específicos?

Cargos directivos y especialista en educación.

- Estar en la 3ra. y 8va escala

Cargos jerárquicos

- Estar en la 2da. y 8va escala

Adicionalmente los requisitos en las II.EE. EIB

- Contar con capacitación mínimo de 80 horas pedagógicas. (certificado o constancia) se haya realizado en los últimos 5 años.
- Dominio de la lengua originaria de los estudiantes. (Anexo 5) acreditado a través de constancia en RNDBLO
- Contar como mínimo de 1 año de experiencia docente en II.EE de EIB.

¿Qué se evalúa?

El proceso de encargatura se encuentra a cargo de los comités de evaluación que se conforman en las DRE, UGEL e institución educativa según los puestos.
La evaluación de expedientes se realiza de acuerdo a los siguientes criterios

Los cargo a cubrir deben contener en su publicación: nombre de I.E. cargo, nivel, ciclo, modalidad, especialidad de la plaza; tipo de gestión, modelo de servicio, características (rural frontera, valle del Rio Apurímac, Ene Mantaro-VRAEM, EIB) así como el código de plaza vacante.

¿Cómo puedo acceder al cargo?

Para acceder al cargo de mayor responsabilidad los docentes deberán presentar su solicitud adjuntando la documentación que acredite los requisitos a la instancia que desea postular, en el caso de cargos jerárquicos se presenta ante la institución educativa, en el caso de cargos directivos ante la UGEL y de especialistas en educación ante la DRE o UGEL, según el cronograma que establece la Norma Técnica:

Ratificación en el cargo

- Inscripción de postulantes.
- Evaluación de desempeño de gestión.
- Publicación de resultados.
- Adjudicación.
- Emisión de resoluciones desempeño

Etapa I
Selección regular

- Publicación de plazas.
- Inscripción de postulantes.
- Postulantes clasificados.
- Calificación de expedientes.
- Presentación y absolución de reclamos.
- Publicación de cuadro de méritos.
- Adjudicación de plazas

Etapa II
Selección especial

- Publicación de plazas.
- Inscripción de postulantes.
- Postulantes clasificados.
- Calificación de expedientes.
- Presentación y absolución de reclamos.
- Publicación de cuadro de méritos.
- Adjudicación de plazas

Octubre → **Noviembre** → **Diciembre**

Contacto

JHORDAN ADOLFO MORALES DAVILA

- Anexo: 21217
- JMORALES@MINEDU.GOB.PE

mejor educación, mejores peruan@s

Gracias

PERÚ Ministerio de Educación

EDUTALENTOS regiones